

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.**

En Quito D.M., a 26 de marzo del 2015, siendo las 11h30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	\$ 3.800,00	9,27%	3800
Obando Vergara Carlos Isaac	\$ 37.190,00	90,73%	37 190
TOTAL	\$40.990,00	100%	40.990

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2014.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña, presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretario Ad- Hoc a Juan Alberto Gómez.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por Comisario; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

2. Conocer el Informe del Gerente Genral de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

3. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2014.

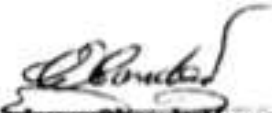
Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A. Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica, no presenta ni perdidas ni utilidades. Los balances son neutrales. La junta unánimemente resuelve, que cuando la compañía empiece a generar utilidades estas serán destinadas a futuras capitalizaciones.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h00. Para constancia, firman los señores accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.


f.)
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA


f.)
Carlos Isaac Ojando Vergara
ACCIONISTA


f.)
Juan Alberto Gómez
SECRETARIO AD-HOC


f.)
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA